



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506290923003101654879001000001010000057660178477340

Factura electrónica: 00100001010000057660

Factura No. 57660 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 542.25 29-09-23

Cliente

Condición de pago

SAVINO DEL BENE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 29-09-23

Contacto: KATIA CHAVEZ

Fecha de vence: 29-10-2023

Telefono: 2430-0402 // 2430-5969/2430-0402

Porcentaje Comisión: 3.00%

800 METROS ESTE DEL AEROPUERTO JUAN SANTA MARÍA, OFICENTRO PLAZA AEROPUERTO

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE ZONA FRANCA GENERAL *	1	¢27,112.50	¢3,524.63	¢30,637.13
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢10,845.00	¢1,409.85	¢12,254.85
3	RUBRO DE COMISION	1	¢416.13	¢0.00	¢416.13

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	44226	Subtotal:	¢38,373.63
BL No.:	SDB992301320	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	579255	IVA:	¢4,934.48
Trámite:	ZONA FRANCA	Total:	¢43,308.10
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	NUSIL TECHNOLOGY LLC	Saldo pendiente:	¢43,308.10

Observaciones

BL:SDB992301320/N30138

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación